Dentro de las iniciativas las autoridades destacaron ahorrar más agua en embalses y una reducción de la transmisión de energía. Además llamaron a la población a usar el suministro disponible con "responsabilidad"

El Presidente **Sebastián Piñera** y el biministro de Energía y Minería, **Laurence Golborne**, anunciaron estar tarde en La Moneda una **serie de medidas para enfrentar la crisis energética debida a la sequía que afecta a gran**

serie de medidas para enfrentar la crisis energética debida a la sequía que afecta a gran parte del país.

Sobre esto, el Mandatario sostuvo que "hemos resuelto impulsar un decreto que otorga al gobierno las facultades necesarias para que tome las medidas prudentes y oportunas de forma tal de evitar en el futuro eventuales cortes de energía eléctrica. Estas medidas incluyen la posibilidad de ahorrar y guarda más agua en los embalses, modificar los parámetros técnicos de transmisión y de voltaje y muchas otras que apuntan en la misma dirección".

Además, el jefe de Estado llamó a usar la energía disponible con "responsabilidad y con prudencia" de manera de evitar en el futuro -de persistir la actual sequía- eventuales cortes del suministro. Esto, señaló, significará "menores cuentas de electricidad".

Según el biministro de Energía y Minería, el decreto faculta al Ministerio de Energía a tomar medidas que signifique ahorrar en la utilización del agua embalasada "para utilizarla a mediados de año, donde la situación puede ser más complicada si no Ilueve durante el año". Asimismo anunció que se podrían provocar "reducciones de voltaje entre el 5 y el 10% que no tienen impacto sobre el equipamiento normal de las casas, pero permite un ahorro significativo". Por otra, Golborne comentó que se pueden flexibilizar algunos elementos del sistema de transmisión.

Golborne aseguró que se analizaron las cinco peores hidrologías de los últimos 50 años, y las medidas que se tomaron serían "suficientes" para pasar este año".

		o preventivo para en ebrero de 2011 14:00	
nte: <u>La Tercera</u>			
III. La ICIUCIA			